

Excmo Sr Ministro de Justicia
Jun Carlos Campo Moreno

Sr Ministro.

Las Asociaciones representantes del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia abajo firmantes, (CNLAJ, UPSJ y AINLAJ) le SOLICITAMOS UNA REUNIÓN para plantear las necesidades de nuestro colectivo.

Sin duda conoce muchas de nuestras peticiones dada su trayectoria profesional y la situación de parón (incluso de desatención) generada en la etapa anterior en su Ministerio.

E igualmente, no dudamos que somos un colectivo que, al igual que otros que ya está recibiendo, merece ser escuchado en sus demandas, peticiones e inquietudes para poder, juntos, fijar una hoja de ruta que desde la mutua lealtad nos lleve a mejorar la Administración de Justicia como todos deseamos. Más si cabe, cuando somos el único Cuerpo nacional de carácter superior jurídico dependiente de su Departamento en la propia Administración de Justicia.

Deseamos abordar, sin perjuicio de otras, las materias más urgentes entre las que podemos mencionarle:

- El estado retributivo, el régimen de sustituciones y la situación de la tercera categoría.
- El progresivo desarrollo de la fue llamada nueva oficina judicial, con pocos avances en la pasada legislatura y desde que usted abandonó el Ministerio.
- Los objetivos concretos hacia los que debe dirigirse la denominada Justicia digital, dados los últimos bandazos en su diseño.
- Planes para la implantación de la Ley 20/2011 del Registro Civil
- La elaboración del nuevo Reglamento adaptado a la actual LOPJ y la definición del escalafón, ambos paralizados.
- El desarrollo de la recientemente reconocida en la LOPJ carrera profesional.
- El derecho a nuestra propia negociación colectiva.

Y otras cuestiones y temas que deben ponerse sobre la mesa.

Muchas son las necesidades junto a las anteriores que afectan a nuestro colectivo, y que hacen más que importante el que, como responsable de nuestro Ministerio, nos reciba sin demora y podamos con certezas ponernos a trabajar conjuntamente para su solución. No podemos perder otra legislatura sin saber nada de nuestras peticiones, justas y desatendidas, ni de las estrategias de modernización de la Justicia, en la que siempre se manifiesta nuestro papel clave para un mejor servicio al ciudadano.

Quedando a su disposición, firmamos en Madrid a 6 de febrero de 2020.

fdo: Rafael Lara
Pte CNLAJ

fdo: Lydia Urrea
Portavoz UPSJ

fdo: Ángel Maraver
Pte AINLAJ